



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 20-12-17

Siendo las nueve y quince de la mañana del veinte de diciembre del dos mil diecisiete, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. ADOLFO A. GARAY CASTILLO, Decano de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores: Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, miembro; Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, M.Sc., miembro; Arq. RUBÉN L. VENTURA EGOÁVIL, miembro y Dr. Arq. WALTER O. GUERRERO FRANCO, miembro.

Participó en calidad de Secretaria Académica la Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ.

Justificó su inasistencia el Dr. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, por encontrarse atendiendo asuntos urgentes en su calidad de Gerente de Administración de la UNP.

Justificó su inasistencia Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO, por encontrarse cumpliendo con el dictado de clases a su cargo.

Se justificó la inasistencia del Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA, por encontrarse realizando estudios de Post Doctorado en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El señor decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 06-CF-SE-2017, de fecha 18 de octubre del 2017.

Se aprueba el Acta N° 06-CF-SE-2017 de fecha 18-10-17.

SECCIÓN DESPACHO

1. Oficio N° 012-UNP-FAU-CCI/2017, de fecha 13-12-17, mediante el cual el Coordinador de la Comisión de Investigación FAU-UNP, presenta la propuesta de docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del siguiente Proyecto de Tesis de Investigación: "PROPUESTAS DE VIVIENDAS SOCIALES, BIOCLIMÁTICAS PARA MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LOS DAMNIFICADOS DEL NIÑO COSTERO, DISTRITO 26 DE OCTUBRE, PIURA", presentado por la Bach SHELLY STEFHANY LABÁN SEMINARIO, Egresada de la FAU-UNP, Asesorada por el Mg. MELVIN DEGNIS MARCELO CASTILLO".

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- DR. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO
- Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO
- Arq. GILBERTO ANTONIO VASSALLO COLCHAO
- Arq. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL
- Dr. MIGUEL ARÍSTIDES ADRIANZÉN HUANCAS

2. Oficio N° 2004-VR.ACAD.-UNP-2017 de fecha 04-12-17, mediante el cual la Vicerrectora Académica remite la solicitud de reconsideración de reingreso de estudios presentada por la Srta. Dolly Lorena Pazo Pazo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Expedientes de Título Profesional

3. Expediente N°005403-0101-17-4, de fecha 07/02/2017, del Bach. ELIAS YARLEQUE KARINA CARLA. El expediente cuenta con el informe académico de la Secretaria Académica.

Expedientes de Grado de Bachiller

4. Expediente N° 005330-101-17-6, de fecha 05/12/17, de la alumna SEMINARIO COVEÑAS MADELEN YOMAIRA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
5. Expediente N° 005361-0101-17-9, de fecha 06/12/17, de la alumna GRANDA RUIZ ANAIS KATTYA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
6. Expediente N° 005101-0101-17-7, de fecha 18/10/17, del alumno AGURTO PALOMINO MIGUEL RICARDO. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
7. Expediente N° 005379-0101-17-8, de fecha 07/12/17, del alumno CHUMACERO SANTOS JHONY. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica

REINGRESO

8. Solicitud de reingreso de fecha 04/10/17 presentado por el Sr. SEMINARIO CALDERON CARLOS MIJAIL. Se adjunta Historial Académico, Informe Académico e Informe N° 007 emitido por la Secretaria Académica.
9. Solicitud de reingreso de fecha 10/10/17 presentado por el Sr. JIMENEZ OROZCO RICARDO GIAMPIERRE. Se adjunta Historial Académico, Informe Académico e Informe N° 010 emitido por la Secretaria Académica, así como expediente de reingreso del semestre 2016-2.

DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

10. Informe N° 004-2017-DURS-FAU-UNP recepcionado con fecha 19-12-17, mediante el cual la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la FAU-UNP informa sobre el Proyecto "AMPLIACIÓN DEL MALECÓN TURISTICO DEL DISTRITO DE LOS ÓRGANOS", Ubicado Provincia de Talara, Departamento de Piura, desarrollado en el curso de Diseño V- S.A. 2017-I, por los Arqts. José Evaristo Alburquerque Lapouble, Arq. José Fernando Labrín Caro y Víctor Lenin Sosa Suárez.
11. Informe N° 004-2017-DURS-FAU-UNP recepcionado con fecha 19-12-17, mediante el cual la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la FAU-UNP informa sobre la participación en el III Encuentro Nacional de Responsabilidad Social Universitaria, llevado a cabo en la ciudad de Chiclayo el 30 de noviembre y 1° de diciembre del 2017, y solicita la aprobación del Consejo de Facultad para otorgamiento de certificados a los colaboradores.



12. Oficio N° 026-2017-DURS-FAU-UNP recepcionado con fecha 19-12-17, mediante el cual la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la FAU-UNP informa sobre la participación de la FAU-UNP en la Feria Vocacional 2017-UNP realizadas en la Universidad Nacional de Piura el 27-10-17 y la otra en la ciudad de Talara el 11-12-17., que estuvieron bajo la coordinación de la Arq. Jessica Guisela Quispe Moscol y un grupo de alumnos voluntarios y solicita la aprobación del Consejo de Facultad para otorgamiento de certificados a los colaboradores.

SECCIÓN INFORMES

1. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa que el año pasado inició la Maestría en Arquitectura, que debido a la crisis económica en la UNP hacer gestión es difícil, que el gasta dinero de su bolsillo, que la Universidad está llegando a una crisis económica terrible siendo una universidad que genera recursos. Que se ha abierto un nuevo grupo, que se inscribieron solamente cinco por falta de publicidad, que él logró reunir 22, que RIBA viene en junio y la presencia de postgrado en la FAU es importante, que él se mantiene a cargo de la maestría por identificación con la Facultad porque es importante para el RIBA. Que con respecto al PRADET no se sabe si se va a iniciar otro, que no se les ha pagado a los docentes, que entiende que esto es inconcebible, tampoco no se les paga a los docentes de maestría, de pregrado. Que el Decano comente en el Consejo Universitario y decir que hay un malestar por esta situación.

- La Dra. Arq. Cecilia E. Quintana Gutiérrez, manifiesta que la 1era. promoción de la maestría fracasó y que triste sería que suceda lo mismo con esta 2da. maestría.
- El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que a los alumnos de la era. maestría los ha acogido en la 2da. y que están haciendo convalidaciones, que en marzo egresa la primera promoción.
- El M.Sc. Arq. Alejandro González Cortez manifiesta que hay 35 bachilleres que quieren PRADET, que habría que ver el inicio de otro ya que terminado el ciclo vamos a tener 55 bachilleres.
- El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que no se inicie otro porque no se les paga a los docentes, que presionen los estudiantes.
- El M.Sc. Arq. Alejandro González Cortez, manifiesta que lo ve difícil que venga el RIBA, si al paso que vamos no tenemos ni un céntimo para atenderlos, como están las cosas podríamos pagarles el hospedaje, los pasajes? No tenemos computadoras, necesitamos 50 para los laboratorios, necesitamos proyectores instalados en cada taller, el pintado de todos los ambientes, la biblioteca con libros bien equipada.
- El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que así como le ha pedido al Decano que comente en el Consejo Universitario la problemática de los pagos, también le pediría decirle al Rector que atienda los requerimientos para el proceso de re-acreditación con el RIBA o podría paralizarse la venida de la Comisión Evaluadora.

ORDEN DEL DÍA

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

DESPACHO

01-SO-08-17 Oficio N° 012-UNP-FAU-CCI/2017, de fecha 13-12-17, mediante el cual el Coordinador de la Comisión de Investigación FAU-UNP, presenta la propuesta de docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del siguiente Proyecto de Tesis de Investigación: "PROPUESTAS DE VIVIENDAS SOCIALES, BIOCLIMÁTICAS PARA MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LOS DAMNIFICADOS DEL NIÑO COSTERO, DISTRITO 26 DE OCTUBRE, PIURA", presentado por la Bach SHELLY STEFHANY LABÁN SEMINARIO, Egresada de la FAU-UNP, Asesorada por el Mg. MELVIN DEGNIS MARCELO CASTILLO".

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- DR. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO
- Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO
- Arq. GILBERTO ANTONIO VASSALLO COLCHAO
- Arq. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL
- Dr. MIGUEL ARÍSTIDES ADRIANZÉN HUANCAS

ACUERDO: "DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: PROPUESTAS DE VIVIENDAS SOCIALES, BIOCLIMÁTICAS PARA MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LOS DAMNIFICADOS DEL NIÑO COSTERO, DISTRITO 26 DE OCTUBRE, PIURA, DE LA BACH. LABÁN SEMINARIO-SHELLY STEFHANY, ASESORADA POR EL MG. MELVIN DEGNIS MARCELO CASTILLO, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

Arq. RUBEN LUIS VENTURA EGOÁVIL	PRESIDENTE
Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO	SECRETARIO
Arq. GILBERTO ANTONIO VASSALLO COLCHAO	VOCAL

02-SO-08-17 Oficio N° 2004-VR.ACAD.-UNP-2017 de fecha 04-12-17, mediante el cual la Vicerrectora Académica remite la solicitud de reconsideración de reingreso de estudios presentada por la Srta. Dolly Lorena Pazo Pazo.

ACUERDO: "RATIFICAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD EN LAS SESIONES DE FECHAS 02-05-17 Y 31-08-17 RESPECTO A LA IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REINGRESO DE ESTUDIOS SOLICITADO POR LA SRTA DOLLY LORENA PAZO PAZO EN FUNCIÓN A LOS ANTECEDENTES ACADÉMICOS QUE INDICAN QUE NO CUMPLE CON LA APROBACIÓN DE MENOS DEL 50% DE CRÉDITOS EXIGIDOS POR LA CARRERA, HABIENDO APROBADO SOLAMENTE 57 CRÉDITOS Y DEJADO DE ESTUDIAR DIEZ SEMESTRES ACADÉMICOS".

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Expedientes de Título Profesional

03-SO-08-17 Expediente N°005403-0101-17-4-SG, de fecha 07/02/2017, de la Bach. ELIAS YARLEQUE KARINA CARLA. El expediente cuenta con el informe académico de la Secretaria Académica.

ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ARQUITECTO A LA BACHILLER ELIAS YARLEQUE KARINA CARLA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

LE CONFIERAN DICHO TÍTULO PROFESIONAL HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU TITULACIÓN PROFESIONAL POR MEDIO DE LA MODALIDAD DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DEL DESARROLLO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL – PRADET – FAU-UNP”.

Expedientes de Grado de Bachiller

04-SO-08-17 Expediente N° 005330-101-17-6-SG, de fecha 05/12/17, de la alumna SEMINARIO COVEÑAS MADELEN YOMAIRA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: “APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO A LA ALUMNA SEMINARIO COVEÑAS MADELEN YOMAIRA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD”.

05-SO-08-17 Expediente N° 005361-0101-17-9-SG, de fecha 06/12/17, de la alumna GRANDA RUIZ ANAIS KATTYA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: “APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO A LA ALUMNA GRANDA RUIZ ANAIS KATTYA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD”.

06-SO-08-17 Expediente N° 005101-0101-17-7-SG, de fecha 18/10/17, del alumno AGURTO PALOMINO MIGUEL RICARDO. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: “APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO AL ALUMNO AGURTO PALOMINO MIGUEL RICARDO Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD”.

07-SO-08-17 Expediente N° 005379-0101-17-8-SG, de fecha 07/12/17, del alumno CHUMACERO SANTOS JHONY. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: “APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO AL ALUMNO CHUMACERO SANTOS JHONY Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD”.



REINGRESO

08-SO-08-17 Solicitud de reingreso de fecha 04/10/17 presentado por el Sr. SEMINARIO CALDERON CARLOS MIJAIL. Se adjunta Historial Académico, Informe Académico e Informe N° 007 emitido por la Secretaria Académica.

ACUERDO: "APROBAR EL REINGRESO DEL SEÑOR SEMINARIO CALDERON CARLOS MIJAIL EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-1, CONSIDERANDO QUE POR MOTIVO DE TRABAJO DEJO DE ESTUDIAR ADEMÁS QUE EL TRABAJO QUE DESEMPEÑA ESTÁ VINCULADO CON EL DESEMPEÑO DE LA CARRERA Y CON LA CONDICIÓN DE QUE CUMPLA CON EL COMPROMISO DE BUEN RENDIMIENTO ACADÉMICO DURANTE EL SEMESTRE".

09-SO-08-17 Solicitud de reingreso de fecha 10/10/17 presentado por el Sr. JIMENEZ OROZCO RICARDO GIAMPIERRE. Se adjunta Historial Académico, Informe Académico e Informe N° 010 emitido por la Secretaria Académica, así como expediente de reingreso del semestre 2016-2.

ACUERDO: "1) DEJAR SIN EFECTO EL REINGRESO OTORGADO AL SEÑOR JIMENEZ OROZCO RICARDO GIAMPIERRE EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2. 2) APROBAR EL REINGRESO DEL SEÑOR JIMENEZ OROZCO RICARDO GIAMPIERRE EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-1, CONSIDERANDO QUE POR MOTIVO DE TRABAJO DEJO DE ESTUDIAR ADEMÁS QUE EL TRABAJO QUE DESEMPEÑA ESTÁ VINCULADO CON EL DESEMPEÑO DE LA CARRERA Y CON LA CONDICIÓN DE QUE CUMPLA CON EL COMPROMISO DE BUEN RENDIMIENTO ACADÉMICO DURANTE EL SEMESTRE".

DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

10-SO-08-17 Informe N° 004-2017-DURS-FAU-UNP recepcionado con fecha 20-12-17, mediante el cual la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la FAU-UNP informa sobre el Proyecto "AMPLIACIÓN DEL MALECÓN TURISTICO DEL DISTRITO DE LOS ÓRGANOS", Ubicado Provincia de Talara, Departamento de Piura, desarrollado en el curso de Diseño V- S.A. 2017-I, a cargo de los Arqts. José Evaristo Alburqueque Lapouble, Arq. José Fernando Labrín Caro y Víctor Lenin Sosa Suárez.

- La Dra. Arq. Cecilia E. Quintana Gutiérrez, en su calidad de Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la FAU-UNP, lee el informe e indica que el Proyecto cumple con las Directivas de Procedimientos para la presentación y ejecución de Proyectos de responsabilidad Social de la UNP y es necesario la aprobación del Consejo de Facultad para la continuidad del trámite.

ACUERDO: "APROBAR EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL "AMPLIACIÓN DEL MALECÓN TURISTICO DEL DISTRITO DE LOS ÓRGANOS", UBICADO PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA, DESARROLLADO EN EL CURSO DE DISEÑO V- S.A. 2017-I, A CARGO DE LOS ARQTS. JOSÉ EVARISTO ALBURQUEQUE LAPOUBLE, ARQ. JOSÉ FERNANDO LABRÍN CARO Y VÍCTOR LENIN SOSA SUÁREZ, EL MISMO QUE CUMPLE CON LAS DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNP, SEGÚN LO INFORMADO POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FAU-UNP.

11-SO-08-17 Informe N° 005-2017-DURS-FAU-UNP recepcionado con fecha 20-12-17, mediante el cual la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la FAU-UNP informa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

sobre la participación de la Unidad de Responsabilidad Social de la FAU-UNP el III Encuentro Nacional de Responsabilidad Social Universitaria, llevado a cabo en la ciudad de Chiclayo el 30 de noviembre y 1° de diciembre del 2017, y solicita la aprobación del Consejo de Facultad para otorgamiento de certificados a los colaboradores.

- La Dra. Arq. Cecilia E. Quintana Gutiérrez, en su calidad de Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la FAU-UNP, manifiesta que este evento fue organizado por nuestra Universidad Nacional de Piura, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Católica Santo Toribio de Mongrovejo y reunió representantes de universidades del Perú y Latinoamérica, que la FAU-UNP tuvo una excelente participación con 12 asistentes representantes: 04 alumnos, 02 egresados, 01 administrativo y 05 docentes, así como presentación de 04 ponencias de profesores y ex alumnos y con un stand en la feria de experiencias de proyectos realizados en la FAU-UNP el mismo que fue muy visitado.

ACUERDO: "OTORGAR LA CERTIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LOS COLABORADORES QUE HICIERON POSIBLE LA EXITOSA PARTICIPACIÓN DE LA FAU-UNP EN EL III ENCUENTRO NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE CHICLAYO EL 30 DE NOVIEMBRE Y 1° DE DICIEMBRE DEL 2017, SEGÚN INFORME N° 005-2017-DURS-FAU-UNP RECEPCIONADO CON FECHA 20-12-17.

12-SO-08-17 Oficio N° 026-2017-DURS-FAU-UNP recepcionado con fecha 19-12-17, mediante el cual la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la FAU-UNP informa sobre la participación de la FAU-UNP en la I Feria Vocacional 2017-UNP realizada en la Universidad Nacional de Piura el 27-10-17 y en la II Feria Vocacional 2017-UNP realizada en la ciudad de Talara el 11-12-17., las mismas que estuvieron bajo la coordinación de la Arq. Jessica Guisela Quispe Moscol y un grupo de alumnos voluntarios y solicita la aprobación del Consejo de Facultad para otorgamiento de certificados a los colaboradores.

ACUERDO: "OTORGAR LA CERTIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA ARQ. JESSICA GUISELA QUISPE MOSCOL Y A LOS ALUMNOS VOLUNTARIOS PARTICIPANTES POR CONTRIBUIR AL ÉXITO DE LAS FERIAS VOCACIONALES 2017 ORGANIZADAS POR NUESTRA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

Siendo las once y cuarenta de la mañana y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. ADOLFO A. GARAY CASTILLO

Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

M.Sc. Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Arq. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL

Dr. Arq. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO

Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ – Sec. Acad.

